

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO JOVEN DE LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2016.

ANUNCIO DE LA COMISI3N EVALUADORA

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el Desarrollo de proyectos en el marco del Plan de Empleo Joven de la ciudad de Alicante, a1o 2016, publicado su extracto en el Bolet3n Oficial de la Provincia de Alicante el d3a 21 de julio de 2016, la Comisi3n Evaluadora ha aprobado la relaci3n de solicitantes de subvenci3n con la puntuaci3n obtenida e importes asignados a cada uno de los proyectos seg3n establece el punto 10.4 de las Bases.

Asimismo, ha acordado la publicaci3n del Acta y cuadro Anexo correspondientes en los t3rminos del punto 10.5 de dichas Bases: "*La propuesta se expondr3 en el Tabl3n de anuncios de la Agencia Local de Desarrollo y en su web "www.impulsalicante.es" , durante un plazo de diez d3as, a efectos de que los interesados puedan presentar alegaciones*".

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO JOVEN DE LA CIUDAD DE ALICANTE. AÑO 2016.

ACTA BAREMACIÓN
CANDIDATOS SUBVENCIONES 2016

De acuerdo con el punto 10.2 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el Desarrollo de proyectos en el marco del Plan de Empleo Joven de la ciudad de Alicante, año 2016, publicado su extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el día 21 de julio de 2016, se constituye la Comisión Evaluadora, y se reúnen sus miembros el día 10 de agosto de 2016 desde las 9 horas hasta la finalización de las baremaciones establecidas.

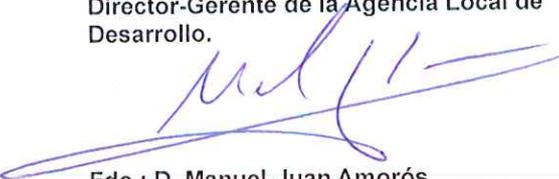
Se han presentado ocho proyectos en plazo y forma, y una vez examinados junto con su documentación adjunta, se han admitido todos ellos.

Se procede a la evaluación de los proyectos presentados según el punto 9 y el cuadro Anexo de las Bases de la Convocatoria, y se publican las puntuaciones del proceso selectivo según consta en el cuadro de baremación adjunto a este acta.

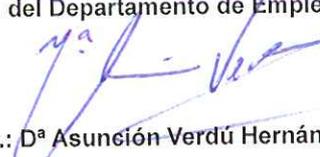
Se da por concluida la sesión, siendo las 11 horas del 10 de agosto de 2016.

COMISIÓN EVALUADORA

Director-Gerente de la Agencia Local de Desarrollo.


Fdo.: D. Manuel-Juan Amorós
Silvestre.

Jefa del Departamento de Empleo y Formación.


Fdo.: Dª Asunción Verdú Hernández.

Técnico del Departamento de Empleo


Fdo.: Dª Macarena Asensio Rosser.

ENTIDAD	OBJETIVOS	FUNDAM.	PRESPTO.	PERSONAS ATENDIDAS	COFINANC ENTIDAD	EVALUACIÓN RESULTADOS	TOTAL PUNTOS	IMPORTE		
								Mínimo	Proporcional	TOTAL
FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	4	3	3	4	0	0	14	5.000,00	1.707,32	6.707,32
COCEMFE ALICANTE	5	7	7	1	2	3	25	5.000,00	3.048,78	8.048,78
FUNDACIÓN NOVA FEINA	7	7	5	4	5	2	30	5.000,00	3.658,54	8.658,54
NAZARET	4	4	5	2	0	3	18	5.000,00	2.195,12	7.195,12
ASOCIACIÓN APSA	1	4	4	2	3	3	17	5.000,00	2.073,17	7.073,17
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	6	7	7	5	5	3	33	5.000,00	4.024,39	9.024,39
UNIÓN GENERAL TRABAJADORES P.V.	2	2	1	1	0	0	6	5.000,00	731,71	5.731,71
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ALICANTE	4	3	3	5	4	2	21	5.000,00	2.560,98	7.560,98
							164	40.000,00	20.000,00	60.000,00

Importe punto 121,95 €

